

Protesto á vd. mi atenta consideracion.—(Firmado.)—*J. L. Vallarta*.—Ciudadano encargado de negocios ad interim de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

A.

INVASION MAC KENZIE.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 140.

Nueva-York, Mayo 30 de 1873.

El dia 21 del actual, en la noche, recibí de nuestro vice-cónsul en San Antonio de Texas, un telégrama del cual acompaño copia, avisándome que el coronel Mac Kenzie, con quinientos dragones, habia pasado el rio arriba de Piedras Negras y batido algunos indios (en territorio mexicano, segun debia inferirse), haciéndoles muertos y prisioneros y quitándoles gran número de caballos.

Era la hora en que ya estaba cerrado el correo para Nueva-York, de cuyo puerto iba á salir y salió en efecto al siguiente dia el paquete para Veracruz. No pude, por lo mismo, hacer mérito de este telégrama en mi última correspondencia. Pensé informar del hecho á esa Secretaría por medio del telégrafo; pero quise tener pormenores acerca de él, y reflexioné despues que el indicado hecho debia estar al mismo tiempo, ó quizá ántes, en conocimiento del gobierno, el cual, estando expedita la comunicacion telegráfica, podía cuando lo deseara, pedirme informes sobre el asunto, lo mismo que remitirme en cualquier momento sus instrucciones.

Al dia siguiente los periódicos publicaban con algunos más pormenores la noticia que yo habia recibido, y sucesivamente por cosa de una semana la han estado adicionando y comentando con bastante calor, y en favor ó en contra de este Gobierno segun que son amigos ó enemigos de la administracion. Adjuntas van las tiras de los periódicos que han llegado á mis manos, y se ocupan del acontecimiento, debiendo llamar la atencion una correspondencia del *Herald*, de esta ciudad, en que se publica una carta de los comisionados para la remocion de los kikapoos, y por otro motivo un editorial del *Boston Daily-Advertiser*, en que se censura la conducta de Mac Kenzie y de la administracion, á quien se juzga responsable de ella.

En cuanto á los juicios y opiniones que sobre el asunto me han supuesto los periódicos, son enteramente imaginarios, pues yo no he tenido ahora más entrevista con agentes de la prensa, que una con el corresponsal en Washington de la prensa asociada de New-York, y nada quise decirle sino que ignoraba los pormenores del hecho y esperaba instrucciones de mi Gobierno, siendo la otra entrevista con el corresponsal del periódico de Boston ántes citado, á quien dije lo mismo. He esquivado el hablar con otros buscadores de noticias para los diarios, y á pesar de ello, unos suponen que excuso y otros que condeno enérgicamente el hecho de Mac Kenzie.

El dia 22, que era juéves, ocurrió al Departamento de Estado, para ver, como de costumbre, á Mr. Fish, y sin pedírselas, porque aún no era tiempo de formalizar una queja, oír las explicaciones que quisiera darme sobre el suceso. Me encontré con que el Secretario de Estado seguia ausente de Washington, de donde pocos dias ántes vino á esta ciudad. No me pareció prudente tocar el asunto con el subsecretario Mr. Brankroft Davis, y él por su parte nada me dijo sobre el particular, limitándose nuestra conversacion á manifestarle yo que me iba á trasladar á Nueva-York con mi familia durante el verano, á reserva de estar yendo á Washington, cada vez que fuera conveniente, y á decirme él que así empezaban ya á alejarse los miembros del Cuerpo diplomático, y lo iban á hacer dentro de muy pocos dias el Presidente y Mr. Fish, quien volveria el sábado ántes de ausentarse con su familia.

El sábado 24 supe en Washington que habia vuelto Mr. Fish; pero habia tenido tiempo de reflexionar con madurez y me persuadí de que no era conveniente ir á verlo, pues no podria menos de hablarle en tono de protesta sobre la invasion del coronel Mac Kenzie, no debiendo en un asunto tan grave y con tan delicados antecedentes dar paso alguno sin previas instrucciones de mi Gobierno. Ir á pedir una simple explicacion de lo ocurrido era inútil, pues mi Gobierno y yo sabemos cuáles eran las órdenes que se habian dado á los jefes de fuerzas de los Estados-Unidos situados en la frontera y cuanto se publicaba en aquel momento, cuanto yo averiguaba, venia á confirmar mi creencia de que el referido coronel obedecía las instrucciones del Ministro de la Guerra.

En tales circunstancias, me pareció que lo mejor era llevar adelante desde luego mi traslacion á esta ciudad, donde sin ocasion inmediata de ver al Secretario de Estado, podía estar retraido hasta saber los términos en que debia obrar segun el acuerdo de esa Secretaría, que conoce todo lo que ha precedido al incidente de que me ocupo. Fuí pues en la misma noche del 24, á despedirme del Presidente y su señora, en visita privada y como lo he hecho en ocasiones semejantes. El Presidente

me trató con la amabilidad de costumbre, y aunque conversamos generalmente acerca de México, nos abstuvimos ambos (como era natural) de toda alusion al incidente de Mac Kenzie.

Los antecedentes de este hecho escandaloso están en mi correspondencia con ese Ministerio, relativamente á las quejas y pretensiones del Gobierno de los Estados-Unidos con relacion á los indios kikapoos, y á las decantadas depredaciones que ellos ú otros bandidos del territorio mexicano van á cometer al Estado de Texas. Pero el principal y más directo de esos antecedentes se encuentra en mi nota núm. 53 de 13 de Febrero último, donde refiero que Mr. Fish me leyó la nota que dirigió á Mr. Nelson el 15 de Enero de este año, en la cual se le previene notifique á nuestro Gobierno que si continúa su impotencia para contener las depredaciones de la frontera, los Estados-Unidos no se detendrán ante consideracion de ninguna especie para escarmentar á los autores de esos desmanes. Allí tambien manifiesto cómo me explicó Mr. Fish que el desentendimiento de toda consideracion queria decir que se perseguiria á los bandidos aún pasando para ello nuestro territorio; y hago mérito de la desaprobacion con que recibí semejante aviso y las reflexiones que sobre el particular opuse al Secretario de Estado.

Despues de esta notificacion, acerca de la cual aún no he recibido instrucciones de ese Ministerio, no solo sería inútil sino inconveniente el que yo preguntase al Departamento de Estado, si el coronel Mac Kenzie obró en esta vez conforme á los deseos de su gobierno; mucho más cuando tambien se me avisó (segun lo referí en mi citada nota) que se iban á dar á los jefes de fuerzas de los Estados-Unidos situadas en la frontera, órdenes de perseguir á los bandidos aún en territorio mexicano. Lo único que me tocaría hacer es formalizar una protesta; pero repito que en asunto tan grave y que no es de urgencia inmediata, debo esperar, como aguardo, las instrucciones de esa Secretaría.

La alta prudencia del Gobierno acordará con presencia del hecho y todos sus antecedentes, cuál es la conducta que como su representante debo observar en este caso. Solo me atrevo á recomendarle que tenga á bien comunicarme su acuerdo sin dilacion, para que haya oportunidad en lo que llegue á hacerse y á fin de que, precisado á ver por algun otro negocio al Secretario de Estado, no vaya yo á tratar sin poder evitarlo, del hecho de Mac Kenzie en un tono ó de una manera que no se acuerde bien con la resolucion de mi Gobierno de que aún no tengo conocimiento.

Para evitar este mal, no quiero, sin embargo, usar del telégrafo; pues no sería posible tratar por medio de él este delicado asunto con la detencion y seguridad que exige su naturaleza.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—Firmado. *Ignacio Mariscal*.—C. Secretario de Relaciones Exteriores.—México.

San Antonio Texas, Mayo 22 de 1873.

Al Ministro Plenipotenciario mexicano en Washington.

He visto cartas diciendo que el 17 pasó el Rio Bravo general Mac Kenzie, arriba Piedras Negras con 500 caballos, atacó los lipanes mescaleros y parte kikapoos, mató diez y nueve gandules, apriisionó más de treinta y muchos caballos.—*M. M. Morales*.

Es copia.—(Firmado.)—*José T. de Cuellar*.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.—Núm. 175.

México, Junio 19 de 1873.

He recibido la nota de vd. núm. 140, de 30 de Mayo último, relativa á la violacion del territorio mexicano por el coronel Mac Kenzie y su tropa.

En respuesta manifiesto á vd., que se está examinando por el Gobierno el asunto en todos sus pormenores, para resolver lo conveniente, y que de las medidas que se dicten, daré á vd. oportuno conocimiento.

Reitero á vd. mi muy distinguida consideracion.—(Firmado.)—*Lafragua*. Ciudadano Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México en Washington.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—México, 1.º de Octubre de 1873.

Las copias que acompaño instruirán á vd. de lo ocurrido en el negocio de los indios kikapoos. El Presidente de la República ha acordado que de la manera que vd. juzgue más conveniente, manifies-

te al Gobierno americano: que el de México ha visto como una violacion de los pactos internacionales, la entrada en su territorio de tropas de los Estados- Unidos, con tanta mayor razon, cuanto que ántes habia accedido á los deseos de la Legacion, dando órdenes á los gobiernos de Nuevo-Leon y Coahuila para que auxiliasen á los comisionados que debian venir á recoger á los expresados indios; habiendo manifestado bien claramente, que no estaba en sus facultades constitucionales conceder permiso para la entrada de tropas extranjeras: que si alguna vez fuerzas mexicanas han pasado la línea, ha sido sin autorizacion del Gobierno federal, y que por consiguiente, ese hecho no puede autorizar el que se ejecutó por el coronel Mac Kenzie.

Usted esforzará estas consideraciones, á fin de obtener una explicacion satisfactoria de parte del Gobierno americano y la oferta de que no se repetirán esos actos en lo venidero, sino que cuando llegue un caso semejante, se procederá de acuerdo de ambos gobiernos; pues como vd. sabe bien, la entrada de tropas americanas en el territorio nacional, sea cual fuere el motivo que la origine, no solo es causa de grave responsabilidad para el Ejecutivo, sino de inmensa alarma que puede producir consecuencias muy funestas para la administracion y para la paz de la República.

Reitero á vd. mi atenta y distinguida consideracion.—(Firmado.)—*Lafragua*.—C. Ministro de México en Washington.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados- Unidos de América.—Núm. 17.

Washington, Diciembre 19 de 1873.

Con la nota reservada de vd., sin número, del 1.º de Octubre último, que he recibido por este paquete, han sido en mi poder varios documentos relativos á la invasion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio y su ataque en él á los indios kikapoos, hechos ocurridos en Mayo de este año. En dicha nota se me dan instrucciones sobre los fundamentos que debo alegar para quejarme de aquellos hechos de la manera que yo juzgue más conveniente.

* * * * *

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion. (Firmado.)—*Ignacio Mariscal*.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.—Número 5.

México, Enero 3 de 1874.

La nota de vd. número 17, de 19 de Diciembre del año pasado, me impone de que recibí los documentos relativos á la invasion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio, y al ataque que en él dió á los indios kikapoos; así como que presentará, cuando lo juzgue oportuno, la queja correspondiente por estos hechos al Gobierno de ese país, explicando el silencio que sobre ellos ha guardado el Gobierno mexicano.

Reitero á vd. mi atenta consideracion. (Firmado.)—*Lafragua*.—Ciudadano Ministro de México en los Estados- Unidos de América.—Washington.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados- Unidos de América.

Washington, Enero 15 de 1874.

Hoy, en mi entrevista con Mr. Fish (que no habia podido verificarse ántes por los motivos que refiero en mi nota reservada de esta fecha, número 1), creí conveniente hablarle, entre otros asuntos, del relativo á los indios kikapoos é incursion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio el mes de Mayo del año próximo pasado.

* * * * *

Al hacer esta explicacion, Mr. Fish me interrumpió, diciéndome que no tenia conocimiento de que hubieran sido trasportados á su reserva todos los kikapoos. Le contesté que tampoco yo estaba seguro de que lo hubieran sido todos; pero que por lo ménos muchos de ellos habian sido removidos, como lo habian publicado los periódicos de este país. En seguida le expuse sustancialmente las consideraciones que se contienen en la citada nota de vd., expresándole que mi Gobierno esperaba no se repitiese en lo futuro un hecho semejante, por las muy graves consecuencias que podria acarrear para la paz y el órden de México, que un Gobierno amigo no veria con indiferencia desaparecer cuando contaba con su buena voluntad y concurrencia, para remediar cualquiera mal en la frontera. Concluí manifestándole que hacia esta explicacion verbal, deseoso de saber si obtendria una respuesta favorable á una nota en que mi Gobierno solicitase que no se repitiera un acto semejante al aludido, por el temor de la responsabilidad que él le ocasionaria.

Mr. Fish me contestó, recordando los antecedentes del hecho de Mac Kenzie, y dando á entender que su Gobierno se habia visto comprometido á sancionar aquella medida extraordinaria, diciendo, por último, que podia yo pasarle la nota á que aludia. Aunque no me dió seguridad alguna de lo que contestaría á dicha nota, el tono con que me habló me hizo comprender que apreciaba la moderacion de la protesta que yo le estaba haciendo, y por lo mismo le dije que dentro de poco le pasaría mi comunicacion sobre el particular.

En seguida hablé de otro asunto en aquella conferencia, segun le informo á vd. en nota separada. Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion. (Firmado.)—*Ignacio Mariscal*.—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados- Unidos de América.—Washington, 16 de Enero de 1874.—Número 14.

En cumplimiento de las instrucciones que me envió ese Ministerio en su nota reservada, sin número, de 1.º de Octubre, que recibí con retardo y contesté oportunamente, escribí una nota á Mr. Fish protestando contra la incursion en nuestro territorio hecha por el coronel Mac Kenzie con tropas de los Estados- Unidos, del 17 al 18 de Mayo último. En ella procuré explicar el retardo de esta protesta con los deseos de mi Gobierno de averiguar bien el hecho, de dejar pasar la excitacion por él ocasionada y ver removido el pretexto de aquella correría, á saber, los indios kikapoos que de nuestro lado estaban en la frontera.

En el tono de la protesta procuré conciliar la mayor moderacion posible con la naturaleza del asunto y la dignidad de mi Gobierno. Con todo, no quise aventurarme á remitirla sin hablar primero con Mr. Fish y cerciorarme del efecto que produciria. De la conversacion que sobre el particular tuve con el Secretario de Estado, doy cuenta en mi nota reservada número 3 de 15 del actual, y como por aquella me persuadí de que no habia inconveniente en dar curso á mi nota, así lo hice hoy mismo, remitiéndola al Departamento.

Los términos de esa nota aparecen en la copia que de ella acompaño con la presente comunicacion.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion. (Firmado.)—*Ignacio Mariscal*.—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Sr. Mariscal á Mr. Fish.

Washington, Enero 14 de 1874.

Señor Secretario:

Voy á tratar en esta nota de un hecho que ya no es reciente, pero contra el cual mi Gobierno no ha protestado hasta ahora, solo por dar una prueba bien clara de la estima en que tiene sus buenas relaciones con los Estados- Unidos. Sin embargo, hoy que ha pasado enteramente la excitacion que el hecho produjo en México, y que se han averiguado los antecedentes que parecian servirle de excusa, he recibido instrucciones de presentarlo á la consideracion de ese Departamento de Estado, con algunas reflexiones sobre la grave importancia que lo caracteriza. Me refiero á la incursion hecha en el territorio mexicano, del 17 al 18 de Mayo último, por el coronel Mac Kenzie con tropas de los Estados- Unidos.

Sabido es que el motivo alegado para ese proceder, tan contrario á lo que ordinariamente exigen las relaciones de dos pueblos vecinos y en paz, fué la necesidad de castigar á unos salvajes, á los indios kikapoos que vivian en el territorio mexicano. Sin dar á esa excusa mas valor del que pueda tener segun el derecho internacional, tengo la honra de acompaño con esta nota una copia del informe que dió á mi Gobierno sobre el origen y mérito de las quejas contra los kikapoos y de las llamadas depredaciones mexicanas en Texas, la comision que con objeto de averiguarlas con la imparcialidad posible, se nombró por parte de México. En ese informe se apunta algo de la exageracion é

inexactitud que han marcado las querellas de algunos texanos y sus amigos, claramente dirigidas á ocasionar un conflicto con la República Mexicana.

Hoy se encuentran ya removidos de la frontera y territorio mexicanos los indios kikapoos, autores en mayor ó menor parte de los males que tanto se han exagerado, habiéndose verificado su remocion con el auxilio eficaz de mi Gobierno. Es, por lo mismo, ya oportuno el protestar contra la incursion del coronel Mac Kenzie; pues nadie podrá acusar ahora al Gobierno mexicano de que veía con indiferencia los males á que aludo, negándose á poner el remedio que se le sugería como más adecuado. La verdad es que este remedio se estaba ya poniendo en planta con la concurrencia de México, cuando se verificó la correría del citado coronel, por lo cual parece ménos excusable. Mas si ya desde entónces no era justo dudar de la sinceridad de mi Gobierno ni tampoco de la posibilidad de remediar la situacion por medios legales, mucho ménos lo será hoy que el tiempo ha venido á aclarar los sucesos.

Desde la primera peticion que hizo en México el Ministro de los Estados-Unidos, mi Gobierno se mostró dispuesto á cooperar, segun podia, á la remocion de los kikapoos; y si no prestó su consentimiento para que con ese fin entraran tropas de los Estados-Unidos en el territorio mexicano, fué porque eso no estaba en sus facultades constitucionales; pero en todo lo demás dió pruebas de que deseaba obsequiar los deseos que se le manifestaban, expidiendo repetidas instrucciones con ese objeto á las autoridades de la frontera con el Estado de Texas.

Ellas fueron constantemente obedecidas, y el curso que habian tomado las cosas poco ántes del hecho del coronel Mac Kenzie, prueba que esas instrucciones eran bastantes para el fin á que se aspiraba. Hé aquí por qué el acto á que me refiero pareció tanto mas extraño.

En vano querria decirse que ha habido varios casos en que hombres armados de México han pasado el territorio de los Estados-Unidos, especialmente en persecucion de indios fascinerosos, porque á mas de ser esto muchas veces por acuerdo entre las autoridades locales de un país con las del otro, siempre se ha verificado sin la autorizacion del Gobierno general de la República Mexicana, que en cualquiera caso de queja ó conocimiento oficial del hecho, lo hubiera reprobado y habria puesto los medios para evitar que fuese repetido. Por lo mismo, los hechos á que aludo y de que solo tengo vagas noticias, difieren en todas sus circunstancias del ejecutado por el coronel Mac Kenzie.

En virtud de estas consideraciones, mi Gobierno espera de la buena fé y amigable espíritu que animan al Gobierno de los Estados-Unidos en sus relaciones con México, que no se repetirá en lo futuro un hecho semejante al de que hago mérito; y que cuando fuese necesaria cualquiera providencia para remediar males en la frontera, cuya ejecucion deba verificarse en territorio mexicano, se acordará y llevará adelante de consumo por los dos Gobiernos, pues la irrupcion de tropas extrangeras en dicho territorio, sobre ser contraria á los principios que gobiernan á las naciones en tiempo de paz, pueden en mi país poner á la administracion en muy sérios conflictos y trastornar profundamente la paz de la República. Esta última consideracion bastará probablemente para un Gobierno amigo, pues no querrá exponerse á causar males tan terribles á su vecino, cuando cuenta con la buena voluntad de éste para lograr los justos fines que se proponga.

Tengo la honra, con este motivo, de reiterar á vd., señor secretario, mis protestas de muy alta consideracion.—(Firmado)—*Ignacio Mariscal*.—Al Hon. *Hamilton Fish*, &c., &c., &c.—Washington.—D. C.

Es copia. (Firmado)—*José T. de Cuellar*.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 19.

Washington, Febrero 6 de 1874.

Hoy he recibido la nota de Mr. Fish, fechada ayer, que en copia y traduccion acompaño bajo los números 1 y 2, y en la cual refiriéndose á mi despacho del 14 del mes anterior sobre la incursion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio, me dice que ha pedido los informes respectivos al Secretario de la Guerra para contestar con extension á mi protesta.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado)—*Ignacio Mariscal*.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

NUMERO 1.

DEPARTMENT OF STATE.

Washington, 5 February 1874.

Sir,

I duly received your note of the 14th. último relative to the incursion of colonel Mac Kenzie into Mexico in May last. The communication was refered to the Secretary of War for information

to enable me to reply at length. This I will have the honor to do as soon as that information shall have reached here.

I avail myself of this occasion, Sir, to offer to you a renewed assurance of mi high consideration.—(Firmado)—*Hamilton Fish*.—To Sr. D. *Ignacio Mariscal*, &c., &c., &c.

Es copia.—(Firmado)—*José T. de Cuellar*, oficial encargado de la Secretaría.

NUMERO 2.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, Febrero 5 de 1874.

Señor:

Oportunamente recibí la nota de vd. fechada el 14 del próximo pasado y relativa á la incursion del coronel Mac Kenzie en México, verificada en Mayo último. Dicha comunicacion fué remitida al Secretario de la Guerra para que con los informes respectivos pueda yo contestarla extensamente. Así tendré la honra de hacerlo tan luego como se reciban los indicados informes.

Aprovecho esta ocasion, señor, para ofrecer á vd. renovadas las protestas de mi alta consideracion.—(Firmado)—*Hamilton Fish*.—Al Sr. D. *Ignacio Mariscal*, &c., &c., &c.

Es traduccion.—(Firmado)—*José T. de Cuellar*, oficial encargado de la Secretaría.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.

México, Febrero 14 de 1874.—Núm. 26.

Con la nota de vd., número 14, de 16 del pasado, he recibido la copia de la protesta que dirigió vd. al Secretario de Estado, por la incursion del coronel Mac Kenzie en territorio mexicano. La dignidad y al mismo tiempo la moderacion con que está concebida, han sido plenamente aprobadas por el Supremo Gobierno, á cuyo nombre doy á vd. expresivas y sinceras gracias.

Si le fuere precisa mayor instruccion en este asunto, la hallará vd. en lo que contiene la Memoria de esta Secretaría, que se le remite por este paquete.

Renuevo á vd. mi atenta consideracion.

(Firmado.) *Lafragua*.—C. Ministro de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones.—Seccion de América.

México, Marzo 7 de 1874.—Núm. 39.

Con la nota de vd., núm. 19, de 6 del pasado, he recibido en copia y traduccion, la que dirigió á vd. Mr. Fish, sobre la incursion del coronel Mac Kenzie á territorio mexicano, diciendo que ha pedido informes al Secretario de la guerra para contestar extensamente el despacho relativo de vd., de 14 de Enero último.

En cualquiera explicacion que sea necesaria, procure vd. advertir al Secretario de Estado, como ya lo ha comprendido sin duda, que la intempestiva invasion de Mac Kenzie cuando se arreglaba pacíficamente la traslacion de los kikapoos, esterilizó en parte el trabajo, y dará por resultado que cualquier intento en aquel sentido será sumamente difícil.

Reitero á vd. mi aprecio y perfecta consideracion.—(Firmado.) *Lafragua*.

C. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.—Núm. 117.

México, Julio 11 de 1874.

Con presencia de las noticias que ha dado á vd. el Cónsul en San Antonio Béjar, sobre la invasion del coronel Mac Kenzie á territorio mexicano, y de acuerdo con las instrucciones que se han dado á